

## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 191 - 2016/SUNAT**

### **DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DE CONFIANZA**

Lima, 02 de agosto de 2016

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el diario oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 241-2014/SUNAT se encargó al señor Erick Wilfredo Lahura Serrano en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Estudios Económicos y Estadística;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo, el cual es considerado de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 125-2016/SUNAT, que aprueba el clasificador de cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;

Que según el inciso 17.1 del artículo 17º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

De conformidad con el artículo 17º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dejar sin efecto, a partir del 1 de agosto de 2016, la encargatura del señor Erick Wilfredo Lahura Serrano en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Estudios Económicos y Estadística, dándosele las gracias por la labor realizada.

**Artículo 2°.-** Encargar, a partir del 1 de agosto de 2016, al señor Reynaldo José Carlos Torres Ocampo en el cargo de Intendente Nacional de Estudios Económicos y Estadística, con retención de su cargo de Gerente de Estudios Económicos de la Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**VICTOR MARTÍN RAMOS CHÁVEZ**  
**Superintendente Nacional**